

Fecha 06.03.2014	Sección Nación	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------

SERPIENTES Y ESCALERAS



Salvador
GARCÍA SOTO
sgarciasoto@hotmail.com
@sgarciasoto

La hora de las definiciones

Después de meses de tensiones, denuncias y ruidos enfrentamientos entre los gigantes de las telecomunicaciones, la reforma constitucional en la materia se acerca a un momento decisivo e histórico: la declaración que tendrá que hacer el **Instituto Federal de Telecomunicaciones**, a más tardar este 9 de marzo, sobre las empresas del sector que serán clasificadas como “preponderantes”, es decir, las que ejercen una clara dominancia y un monopolio en sus campos, con lo que tales compañías se verán obligadas a tomar por ley medidas que van desde la desinversión para soltar parte del mercado que hoy dominan, hasta la cancelación de tarifas y derechos que hoy cobran a sus competidores.

En medio de la guerra de intereses de ésta, que es una de las reformas más importantes y complejas del presidente Enrique Peña Nieto y del Pacto por México, lo que se espera de los siete integrantes del **Ifete** es que decidan y emitan sus dictámenes con total imparcialidad y sin acusar las enormes presiones que se han dado y que aún se dan en estas últimas horas por parte de gigantes de la industria como **Telmex, Telcel** o Televisa.

Del fallo que emita el nuevo instituto depende no sólo gran parte de la consolidación de la reforma de telecomunicaciones que habrá de ordenar, regular y equilibrar un sector hasta ahora sujeto a caprichos e imposiciones de las empresas dominantes, sino que también está en juego la credibilidad del nuevo órgano regulador que habrá de conducir este proceso. Casi podría decirse que, junto con la ley secundaria que está por discutirse y votarse en el Congreso, este fallo del **Ifete** es clave para saber qué tan en serio va esta nueva reforma para someter a la ley a los grandes monopolios de las telecomunicaciones.

Porque hacer realidad el discurso político que acompaña a esta reforma, de que los mexicanos tendrán acceso a servicios y tarifas de telecomunicaciones más baratos y de mejor calidad, pasa necesariamente por obligar a que empresas como **Telmex** y **Telcel**, que dominan 70% del mercado de la **telefonía** fija y **celular**, así como el servicio de internet, abandonen prácticas dañinas como el cobro excesivo de tarifas de interconexión que han encarecido los servicios a sus competidoras y por ende los cobros a los usuarios finales.

Según lo que se ha conocido por filtraciones de las leyes secundarias, ningún actor que sea declarado preponderante podrá cobrar tarifas de interconexión a sus competidores por servicios de tráfico que terminen en su red. “El agente económico preponderante o el agente económico con poder sustancial en dicho mercado relevante, no cobrarán a los demás concesionarios por el tráfico que termine en su red”, apunta el artículo 127 del documento, que consta de 311 artículos y 16 títulos, según se publicó ayer en el periódico *Reforma*.

Es decir que, si como todo apunta las empresas de **Telmex** y **Telcel** son declaradas preponderantes por el **Ifete**, antes del 9 de marzo, y además se aprueba la iniciativa en cuestión, se verán obligadas a suspender el cobro de tarifas de interconexión, lo que representaría una decisión trascendental en aras de equilibrar la competencia en el sector de la **telefonía** fija y **celular** don-



Fecha 06.03.2014	Sección Nación	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------

de hoy esas dos empresas dominan casi tres cuartas partes del mercado.

Estamos pues ante horas decisivas en la prolongada y cruenta guerra de las telecomunicaciones. Pronto se verá de que está hecho el nuevo **Iftel** y si, por primera vez en este país, hay un verdadero órgano regulador que pueda colocarse con auténtica autoridad y por encima de los poderosos intereses y las millonarias ganancias que mueven las empresas de este sector.

NOTAS INDISCRETAS... Cuando todo indicaba que Carlos Navarrete iba solo rumbo a la dirigencia nacional del PRD, ayer un grupo de diputados de diversas corrientes se presentaron en las oficinas de Cuauhtémoc Cárdenas para pedirle que reconsiderara su participación como candidato a la dirigencia nacional del perredismo. Cárdenas, que no dijo ni sí ni no, se dejó apapachar por los legisladores. El ingeniero es la única figura que puede unificar al PRD y de paso convertirse en una opción que aglutine a otros partidos de izquierda como el Movimiento Ciudadano, PT y Morena, en un eventual proyecto de candidatura común, pensando en las elecciones intermedias del 2015. ¿Aceptará enfrentarse a *Los Chuchos* y a Navarrete?. El gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, anunció que este jueves se lanza la licitación pública para elegir las empresas que se encargarán de construir la tercera línea del Tren Eléctrico en la zona metropolitana de Guadalajara. Será un concurso internacional el que se convoque para elegir a la empresa constructora de esta obra prioritaria para avanzar en el tema de la movilidad en la zona metropolitana, y que además es uno de los 13 compromisos que hizo el presidente Peña Nieto al arrancar su gobierno... Los datos agradecen de corazón todas las muestras de afecto y las felicitaciones recibidas ayer. Escalera doble para todos los lectores y amigos por su generosidad. ☺